



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00162606- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00162606- -UNC-ME#FA y la Ordenanza del H. Consejo Superior OHCS-2019-3-E-UNC-REC.

Y CONSIDERANDO

Que la estudiante María Emilia BLANCO, DNI: 44.194.876, presenta certificado de aprobación correspondiente a Cambridge Assessment que acredita nivel C1 en el Marco Común de Referencia para los idiomas;

Que según la normativa vigente corresponde el otorgamiento de las pruebas de suficiencia de idiomas.

Que el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales acuerda con lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada a la estudiante María Emilia BLANCO, DNI: 44.194.876, la prueba de suficiencia de idiomas: inglés, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y al Área de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.